

SOBRE LOS MANUALES ESCOLARES

Miriam Varela Iglesias

RESUMEN

En el siglo XIX, los dos textos más utilizados para el aprendizaje de la lectura fueron las cartillas y los catones aunque no los únicos. Los manuales escolares son uno de los elementos centrales de la cultura escolar contemporánea, y por lo tanto son el resultado de una serie muy numerosa de intenciones profesionales, intervenciones sociales y regulaciones estatales.

Palabras clave: Cartilla, catón, manuales escolares, libros de texto, material didáctico.

TITLE: ABOUT TEXT BOOKS.

ABSTRACT

In the 19th century, the two texts used more frequently, though not exclusively, for reading and learning were primers and “elementary reading books”. The school manuals are one of the key elements of contemporary academic culture. Hence, they are the result of a series of multiple professional initiatives, social interventions and state regulations.

Keywords: First Reading Book, School Manuals, Textbooks, Teaching Material.

Correspondencia con la autora: Miriam Varela Iglesias. Escuela Universitaria de Magisterio – CEU de Vigo. Ctra. de Madrid 8, 36214 Vigo (Pontevedra). Correo-e: miriamvarelaiglesias@hotmail.com. Original recibido: 04-11-10. Original aceptado: 20-12-10.

I. Introducción

El origen y difusión de los libros escolares está ligado, en primer lugar, a la aparición de la imprenta, a mediados del siglo XV, que permitió la difusión y popularización de la cultura letrada y en segundo lugar, al surgimiento y extensión del método de enseñanza utilizado por los Hermanos de las Escuelas Cristianas de Juan Bautista de La Salle, a partir de las últimas décadas del siglo XVII en Francia.

El llamado método simultáneo, que dividía a los estudiantes por clases según edades y estados de aprendizaje, exigía que los alumnos de una misma clase contaran con materiales de lectura idénticos para el trabajo simultáneo y homogéneo de toda la clase.

Entre ambos fenómenos mencionados está la publicación de la obra que constituiría el modelo por antonomasia de libro escolar para niños y jóvenes durante los siguientes trescientos años: *el Orbis Sensualium Pictus* (el mundo sensible en imágenes) de Comenio en 1658. Esta obra tenía el propósito de enseñar a los niños la variedad del mundo material a través de la conjunción de textos e imágenes. La combinación particular de estos dos elementos, sumados a una estructura secuenciada y cíclica de los saberes transmitidos, constituyen la señal de identidad de los manuales escolares, lo que hace de ellos un producto editorial específico y diferenciado y permite distinguir espontáneamente a un libro de texto escolar de otras obras. La investigación académica sobre los libros escolares empezó a desarrollarse tarde, en las últimas décadas del siglo XX.

Desde mediados del siglo XIX, y particularmente durante la Restauración, pudo observarse una clara demanda de libros escolares a la que intentaron responder diversos autores y editores con una oferta editorial creciente que generó un nuevo mercado. Las editoriales más destacadas fueron: Santarén (1803), Hernando (1828), Paluzié (1837), Santiago Rodríguez (1850), Bastinos (1854), Rosado (1866), El Magisterio Español (1867), Calleja (1876), Luis Vives o Edelvives (1890). La multiplicación del número de títulos de manuales aprobados por las autoridades educativas se tradujo claramente en la creación de una nueva industria, permitiendo la aparición de diversas casas editoriales que hicieron de la producción de manuales escolares el centro de su actividad.

Hay trabajos de síntesis, fruto de congresos y simposios organizados por el proyecto *Manes*, que nos permiten conocer algunos aspectos de la historia de las disciplinas, de los procesos de producción y difusión de los manuales escolares o

de los instrumentos para su propio análisis como las obras de Tiana Ferrer (2002), Escolano Benito (1997-1998) y Manuel de Puelles Benítez (2000). El análisis de la difusión ideológica a través de los manuales escolares ha sido tratado por Ossenbach (2001) y López Marcos (2002). En otros casos las investigaciones del proyecto *Manes* se centran en aspectos más específicos, como es el caso de la alfabetización o la formación del profesorado que fue estudiada por Lebrero Baena (1997) y Rabazas Romero (2001) obras citadas en la bibliografía. La obra de Villalaín Benito (2002) es una recopilación de la totalidad de la legislación referente al libro de texto, y una publicación exhaustiva de las listas de manuales aprobados para su uso en clase durante la monarquía isabelina, la Restauración y la Segunda República, fuentes básicas para un conocimiento en profundidad de los manuales escolares.

2. Características de los manuales escolares

No todo libro que se haya utilizado en la escuela es un “manual escolar” en sentido estricto. Son sólo aquellas obras concebidas expresamente con la intención de ser usadas en el proceso de enseñanza aprendizaje, intención indicada por su título, por su asignatura, nivel o modalidad, por su estructura didáctica interna, y por su contenido, que contemplaría la exposición ordenada y secuencial de una disciplina escolar.

Las principales características que reúne un manual escolar en sentido estricto serían: intencionalidad por parte del autor, sistematicidad, en la exposición de los contenidos, secuencialidad, adecuación para el trabajo pedagógico, estilo textual expositivo, combinación de texto e ilustraciones, reglamento de los contenidos, de su extensión y del tratamiento de los mismos e intervención estatal administrativa y política.

La aparente sencillez de los libros escolares suele ocultar una compleja serie de intervenciones, ya sean personales, institucionales, tecnológicas o empresariales. Los contenidos y su organización suelen responder a previas regulaciones normativas, expuestas en planes de estudio y programas que conforman el llamado “currículo prescrito”, de cumplimiento más o menos obligatorio.

El libro escolar factor socializador de primera importancia, quizás haya sido el tipo de texto escrito que durante más largo tiempo estuvo expuesto al control estatal y a la censura previa de sus contenidos. Como apoyo del saber, impone una distribución y una jerarquía de los conocimientos y contribuye a formar la armadura intelectual

de los alumnos. Como instrumento del poder, el libro contribuye a la uniformidad lingüística, a la nivelación cultural y a la propagación de las ideas dominantes.

Constituye en muchos sentidos, el verdadero currículo manifiesto de la escuela, lo que la escuela verdaderamente enseña, al ser el recurso didáctico más utilizado en prácticamente todos los sistemas educativos.

Los textos escolares al ser uno de los productos más característicos de la institución escolar se han convertido en un objeto de estudio de gran interés, como testimonios que pueden revelar aspectos hasta ahora desatendidos u opacos, ya sean relativos a la vida interior de la institución escolar o acerca de las influencias ideológicas y motivaciones políticas que gravitaron sobre disciplinas y contenidos curriculares. A través de ellos se pretenden recuperar y analizar también teorías pedagógicas y principios metodológicos, tanto los que fueron predominantes y tuvieron difusión masiva en periodos y países determinados, como experiencias pedagógicas innovadoras o reformistas, minoritarias o individuales.

Ofrecen un material muy rico para el análisis de las diferentes concepciones sociales y políticas que influyeron en su elaboración. Quedaron en ellos plasmadas las diferentes ideologías y corrientes de pensamiento que se sucedieron en el curso histórico, pero sobretodo contienen las expresiones más perfiladas de las ideas dominantes en cada época.

No son una descripción ni un registro fotográfico de esa sociedad y cultura, sino que expresan, más bien un horizonte idealizado de saberes, propósitos y valoraciones, un conjunto de interpretaciones y de posicionamientos que expresan visiones subjetivas del mundo social, susceptibles, a su vez, de ser analizadas para tratar de comprender la historia escolar y los procesos de transmisión cultura.

3. Clasificación y usos de los manuales escolares

La Cartilla, según el Diccionario de la Real Academia Española es un “cuaderno pequeño, impreso, que contiene las letras del alfabeto y los primeros rudimentos para aprender a leer” y también “cualquier tratado breve y elemental de algún oficio o arte”. En su primera acepción, éste fue el primer libro escolar por excelencia en Occidente hasta casi la actualidad.

El Catón, de nuevo según el Diccionario es el “libro compuesto de frases y periodos cortos y graduados para ejercitar en la lectura a los principiantes”. Era

por lo tanto, el segundo libro de lectura después de la *Cartilla*, pues ésta se limitaba principalmente a la presentación de las letras.

Siguiendo a Antonio Viñao (1996) el origen de este texto, en su versión clásica, arranca al menos de finales del siglo III d.C. Los *Disticha Catonis* o “Dichos de Catón” constituían un breve tratado de urbanidad y moral, ampliamente utilizado en Occidente durante el Medievo y el Renacimiento, cuyo texto original nos es desconocido pero del que se conservan un buen número de versiones posteriores que ofrecen una amplia diversidad en su contenido. Su difusión e influencia parece haber sido consecuencia de su disposición y estilo didáctico, así como de su sencillez y graduación. Esta obra de la literatura didáctica latina, integrada por una serie de pensamientos o frases breves en prosa o en verso, experimentó a lo largo de su historia un proceso de cristianización progresiva tanto en el texto como en los comentarios o glosas que se añadían convirtiéndose así en el *Catón Cristiano*. En el siglo XIX, como el sistema liberal se basaba en un régimen constitucional aparecieron algunos “catones civiles” para instruir a los niños en nociones básicas de derecho y deberes.

Una vez dominado el *catón* se pasaba a los propiamente llamados *libros de lectura* que se pueden dividir en dos grandes grupos:

- El conjunto de obras que pueden considerarse texto escolar y que constituyen realmente el *tercer libro de lectura*.
- El conjunto de diversos libros de lectura sin una finalidad específica para el aprendizaje de la misma (catecismos religiosos, históricos o constitucionales, antologías literarias, colecciones de fábulas, libros de urbanidad, obras de geografía e historia, devocionarios, libros de cosas, biografías...).

La mayoría de los manuales escolares de urbanidad que se utilizaron en la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX, han sido escritos por hombres. En estos manuales de urbanidad los niños podían aprender las normas básicas de los usos sociales, los códigos, los valores, las actitudes y las conductas que definían el modelo de hombre y de mujer “urbanos” que las clases dominantes pretendían propugnar para asentar su poder. La escuela todavía en desarrollo, era un lugar idóneo para lograr esta función integradora y responder al mismo tiempo a la demanda popular de educación.

El retraso en la alfabetización de las mujeres era mayor, respecto a la de los hombres. Sin embargo, de 1841 a 1860 las estadísticas disponibles nos muestran un

aumento importante de la población femenina alfabetizada. En los censos posteriores, quedó patente que la población femenina se alfabetizaba más rápidamente. A partir de la monarquía de Isabel II, progresó enormemente la escolarización femenina, aunque seguía siendo mayor la masculina.

Esta conciencia de que era necesario facilitar también a las jóvenes y futuras madres una instrucción elemental, favoreció la creación de escuelas de niñas y la publicación consiguiente de libros de texto para un sector femenino, especialmente para la lectura y las materias consideradas como “propias de su sexo”, en particular la higiene doméstica.

A partir de la Ley Moyano, se declaraba obligatoria la enseñanza primaria elemental para todos los españoles entre 6 y 9 años. Las escuelas se subdividían, según la cifra de población de las localidades, las materias que se enseñaban y la cualificación de los maestros, en escuelas elementales completas, escuelas elementales incompletas, y escuelas superiores. El criterio de separación física de los sexos, era en principio, respetado. Esta norma la dictaba tajantemente el reglamento de 1825: “Por ningún motivo ni pretexto, se permitirá que a las escuelas de niños asistan niñas: debiendo estar educadas en otra pieza o escuela separada” (REAL CEDULA, 1825, art, 179:24) Progresivamente se introdujo la coeducación a finales del siglo XIX definida por las nuevas corrientes pedagógicas.

En las escuelas de niñas, se ofrecía a las jóvenes, aparte de la Doctrina Cristiana, de lectura, escritura y cálculo, un programa específico: labores propias de su sexo, elementos de dibujo aplicado a las mismas labores y ligeras nociones de higiene doméstica.

En la segunda mitad del siglo XVIII se intensifica el debate en España en torno a la educación. Se multiplican los discursos, los planes, las memorias y los tratados en los que gente muy distinta como religiosos, políticos, educadores, etc., presentan su opinión, en general, muy negativa, sobre la situación educativa en España, así como las soluciones para remediar estos males.

Existen cuatro tratados de referencia: *el método uniforme para las escuelas de cartilla de deletrear, leer, escribir, aritmética, gramática castellana y ejercicio de doctrina*, del Padre Felipe Scío¹ publicado en 1780, *el arte de escribir por reglas y sin muestras* de Anduaga, publicado anónimamente en 1781 y reeditado bajo su nombre de autor en 1795², *las Prevenciones dirigidas a los maestros de primeras letras* de Juan Rubio³, publicado en 1788 y *el arte de escribir por reglas y con muestras*

de Torío de la Riva , de 1798⁴. Todos estos manuales presentan la particularidad de haber sido escritos por hombres que tuvieron la oportunidad de experimentar su método.

La identificación de los libros de lectura es interesante no sólo por lo que significan en cuanto a fenómeno histórico de escolarización sino también por lo que suponen como testigos de unas creencias o expresión de la presencia de una ideología determinada. Los cuatro maestros antes citados, recomendaban que la clase para la lectura se dividiera en tres secciones.

Vicente Naharro, de quien se sabe que había sido nombrado maestro en Madrid en 1780, y que era miembro del Colegio Académico de Primeras letras de la capital, sintetiza todos los métodos (Imparato-Prieur, 2000).

La forma más común para el aprendizaje de la lectura en esta época era la que se realizaba en voz alta. Para estos niños que ya leían con soltura, algunos maestros utilizaban también las *Fábulas en verso castellano*, de Félix Samaniego y *El amigo de los niños*, de Escoizquiz. De esta manera, introduciendo más variedad, se pretendía hacer más amena la lectura a los alumnos, a la vez que se infundían reglas y normas morales de comportamiento social; no olvidemos que el plan de estudios tenía un componente fuertemente ideológico ya que no sólo se trataba de enseñar a leer, sino que además se pretendía formar ciudadanos para un nuevo modelo de sociedad. Naharro fue un pionero en la nueva metodología de la lectura, oponiéndose al método del deletreo, propuso un método basado en el silabeo por medio de unos silabarios a modo de carteles ante los cuales se reunían los niños.

Respecto a la escritura, hay que resaltar que en la sociedad del siglo XVIII el manuscrito tenía todavía una importante función; incluso como papel periódico y de carácter informativo. Por ello la caligrafía y los calígrafos, fueron altamente valorados en la época.

Surgieron métodos nuevos de escritura a lo largo del siglo XVIII que fueron sometidos a grandes debates, pues había grandes discrepancias sobre la eficacia de los mismos. Fueron especialmente activos los miembros del movimiento reformista de San Ildefonso, los de la Real Academia de Primera Educación y los Padres Escolapios. Entre sus integrantes podemos destacar: Joseph Anduaga, que publica en 1781 *El arte de escribir por reglas y sin muestras*. En esta obra rechaza la imitación o copia mecánica de muestras y prescribe un método en su opinión más fácil. Juan Rubio y el escolapio Felipe Scío también proponen sus métodos.

La polémica existente en torno al arte de escribir se alineaba en dos bandos: los palomaristas⁵ y los anduaguistas⁶. Podemos decir que la práctica escolar de la lectura y escritura permanecía todavía anclada en las necesidades y requerimientos de la cultura del manuscrito: lectura en voz alta y escritura por imitación. La escritura mucho más que la lectura, se presenta como la base de una verdadera lucha entre las tres grandes tendencias: los que propugnan el uso exclusivo de las muestras, los que se oponen a su utilización y creen solo en las reglas, y los que tienen una vía intermedia, con la unión de las reglas y de las muestras, de la teoría y de la práctica⁷.

Uno de los primeros capítulos que insertan los tratadistas del siglo XVIII en el arte de escribir para las escuelas de primeras letras, hace referencia a los “Instrumentos y recados precisos y necesarios para escribir con más facilidad”. Entre ellos se citan: *la pluma, que será del ala derecha del ave, de buenos cañones (redondos, lisos, claros...) y preferentemente de cisne; la tinta, mejor de agua que de vino “porque es más suelta y tienen menos cuerpo y cortan mejor la letra”*(ver Faubel, 1987)⁸; *el tintero, de plomo tapado, en tiempo de verano con pocos algodones de seda y en invierno con más y menos tinta; el papel, “que llaman de la mano y el de Génova”, por tener cuerpo, cola suficiente, estar limpio y carecer de asperezas. No se excluye en los expresados tratados y en gran parte de los catones, la exposición de la normativa en torno a la disposición de los elementos corporales que intervienen en el proceso escritor: el cuerpo., .el brazo..., el modo de tomar la pluma., .la muñeca ..., la mano...⁹*

Respecto a la aritmética, lo primero que hay que explicar es que el sentido de esta palabra era más reducido que hoy en día, pues entonces se trataba tan solo de las cuatro operaciones. Esta materia parece presentar tan poco interés hasta entonces que nadie había propuesto un manual para enseñar la aritmética. En 1801, con el libro de Torío, se impone un método de aprendizaje de la aritmética, que prevalece sobre los que se usaban anteriormente.

La Doctrina Cristiana, ocupaba un lugar preeminente en las escuelas de primeras letras, pues se dedicaba gran parte del tiempo escolar a rezos y al aprendizaje de los principales misterios de la doctrina. El contenido de los libros de Doctrina no podía ser contrario a las normas dictadas por el Concilio de Trento, a lo que estaban muy atentos los Obispos (Gutiérrez, 2001) el tipo y número de catecismos fue muy variado, aunque dos fueron elegidos oficialmente: el del Abate Claudio Fleury, *Catecismo Histórico* que contiene un compendio de la Historia Sagrada y de la Doctrina Cristiana y el de José Pintón, *Compendio Histórico de la Religión desde la creación del mundo hasta el presente de la Iglesia* (García, 1976).

En el anexo I se presentan imágenes de algunos manuales de la época.

4. Catalogación y conservación

Numerosos manuales escolares forman parte de colecciones de libros, se trata de manuales elaborados de manera pedagógicamente graduada, o están destinados a un grado específico de la enseñanza. Otros manuales incluyen las materias, disciplinas o contenidos de enseñanza en un segundo o tercer apartado que parece no formar parte del título.

El nombre de la editorial resulta de suma importancia para la investigación. A menudo, ante la ausencia de una editorial o de un responsable editorial, figura el nombre de la imprenta, librería o establecimiento tipográfico responsable de su producción a modo de editorial.

Algunos manuales poseen una autoría institucional. En ocasiones se menciona el nombre de todos y cada uno de los autores, pero en otros casos no aparece el nombre de la persona o personas que lo han redactado, bien porque se trata de un equipo editorial (más o menos amplio) o porque se desea mantener a la institución como responsable de los contenidos.

El año de publicación es un dato extremadamente importante y sin embargo, en algunos casos, nos encontramos con la ausencia de información explícita al respecto. Podemos observar el año de publicación bajo el título, junto a la editorial o junto al número de referencia del depósito legal.

El número de edición, y de reimpresión o tirada son indicadores de la popularidad y de la difusión del libro, así como de su uso. Las nuevas ediciones, conllevan además, muchas veces, revisiones en los contenidos, en el título o en el subtítulo.

La autorización oficial de manual, la aprobación del libro, la superación de la censura política y eclesiástica también son datos muy importantes. En ocasiones estos datos figuran en la portadilla del libro. En España durante el franquismo, por ejemplo, era común encontrar el nombre del censor de la Iglesia Católica que daba el visto bueno al libro y la fecha que autorizaba su publicación. La autorización oficial católica venía reflejada bajo el *Nihil Obstat*.

La supervivencia y conservación de los manuales escolares se ha debido más a cuestiones sentimentales que al hecho de considerarlos libros, en el sentido respetuoso

del término, y fuentes documentales de gran valor histórico, político y pedagógico. En las bibliotecas, los manuales escolares han sufrido un cierto menosprecio dentro de las clasificaciones bibliotecarias de libros, como si se tratara de libros de segunda categoría, literatura menor u obras de escasa importancia cultural.

Durante muchos años, los pocos que fueron conservados, sobrevivían sin ser clasificados ni catalogados correctamente. Con el tiempo fueron formando parte de colecciones especiales, clasificados y catalogados, e introducidos con frecuencia en las secciones de libros infantiles y juveniles. La mayor parte de estas colecciones especiales se constituyen gracias a donaciones de particulares o a la labor de coleccionistas.

Otros espacios de ubicación de los manuales escolares suelen ser colecciones privadas de particulares, universidades, centros educativos y de investigación, y sobre todo, los museos pedagógicos. Éstos han contribuido notablemente a la conservación y catalogación de manuales escolares en Europa. Las colecciones privadas las conservan profesores e investigadores. No siempre están organizadas, clasificadas y mucho menos catalogadas. Las universidades con frecuencia, tienen sus propios archivos documentales en la facultad de educación o pedagogía o en sus bibliotecas.

Respecto a la localización de los manuales en España, en Madrid conservan y catalogan manuales escolares en el Centro de Investigación *Manes* del Departamento de Historia de la educación y Educación comparada de la UNED. Dispone de un amplio fondo, cerca de ocho mil ejemplares de los siglos XIX y XX, de España y América latina. En Soria, en Berlanga de Duero, hay uno de los mejores fondos documentales de manuales escolares de España. El museo del niño en Albacete tiene catalogados más de cuatro mil manuales escolares de los utilizados en las escuelas de provincia a lo largo de los siglos XIX y XX. Muchos de estos centros han comenzado a digitalizar los ejemplares o parte de ellos y subirlos a sus portales.

En el anexo 2 se recogen libros editados por la UNED, relevantes para el tema y que no han sido citados en la bibliografía de este artículo.

5. Bibliografía

BALLARÍN, P., CABALLERO, A., FLECHA, C. y VICO, M. (2000). Maestras y libros escolares, en TIANA FERRER, A. (Ed.). *El libro escolar, reflejo de intenciones políticas e influencias pedagógicas*. Madrid: UNED, pp. 341-375.

ESCOLANO, A. (dir). *Historia ilustrada del libro escolar en España*, 2vols. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1997-1998.

FAUBELL ZAPATA, V. *Acción educativa de los Escolapios en España (1733-1845)*, Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, 1987, pp. 289-293.

FERNÁNDEZ REIRIS, A. *La importancia de ser llamado "libro de texto". Hegemonía y control del curriculum en el aula*. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2005.

GARCÍA, J. *La pedagogía catalana del Antiguo Régimen: la enseñanza primaria y secundaria en Barcelona durante el siglo XVIII: libros escolares*, Tesis Doctoral, Barcelona, 1976, p.8.

GUEREÑA, J. L., OSSENBACH, G Y POZO, M.M. *Manuales escolares en España, Portugal y América latina (siglos XIX y XX)*. Madrid: UNED, 2005.

GUTIÉRREZ, C. *Enseñanza de Primeras Letras y Latinidad en Cantabria (1700-1860)*. Santander: Universidad de Cantabria, 2001.

IMPARATO-PRIEUR, S. La enseñanza de las primeras letras en España en la segunda mitad del siglo XVIII: contenidos y métodos a través de algunos tratados de enseñanza. *Revista de educación*, 2000, vol. 3, pp.235-250.

LEBRERO, M. P. *Libros de iniciación a la lectura y a la escritura*, Madrid: UNED, 1997.

LÓPEZ MARCOS, M. *El fenómeno ideológico del franquismo en los manuales escolares de enseñanza primaria (1936-1945)*, Madrid: UNED, 2002.

OSSENBACH, G. y SOMOZA, M. (eds). *Los manuales escolares como fuente para la historia de la educación en América Latina*. Madrid: UNED, 2001.

PUELLES, M. Los manuales escolares en la historia. *Historia de la educación*, 2000, nº 19, pp. 5-203.

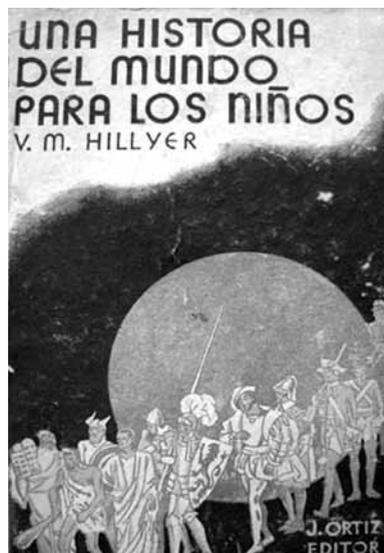
RABAZAS, T. *Los manuales de pedagogía y la formación del profesorado en las Escuelas Normales de España (1839-1901)*, Madrid: UNED, 2001

TIANA, A (ed). *El libro escolar, reflejo de intenciones políticas e influencias pedagógicas*. Madrid: UNED, 2000.

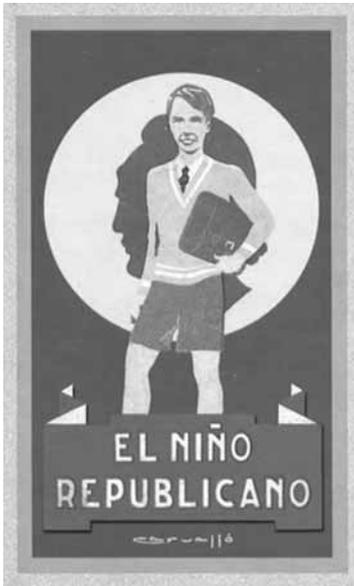
VILLALÁIN, J. L. *Manuales escolares en España. Tomo III. Libros de texto autorizados y censurados (1874-1939)*. Madrid: UNED, 2002.

VIÑAO, A. Por una historia de la cultura escrita: observaciones y reflexiones. *Signo*, 1996, vol. 3, pp. 41-68.

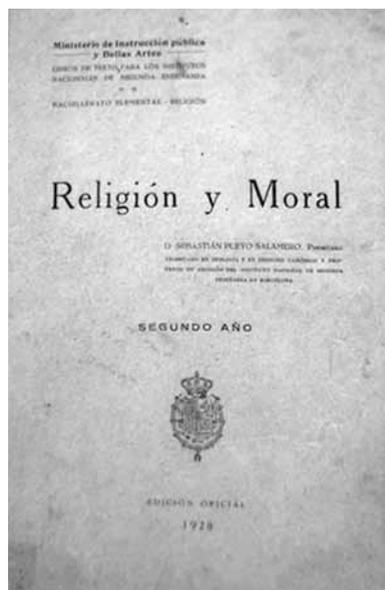
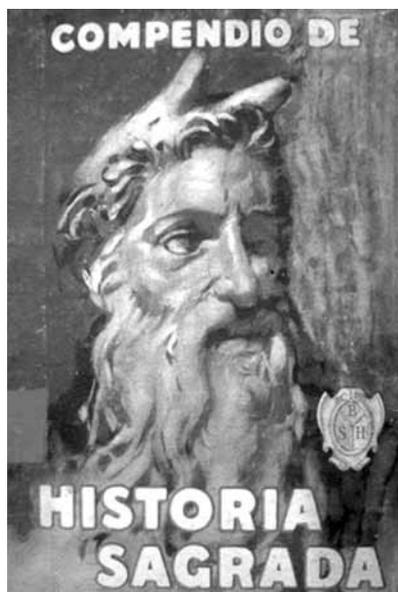
ANEXO I



Manuales de Escritura y Lectura. 1931-1939



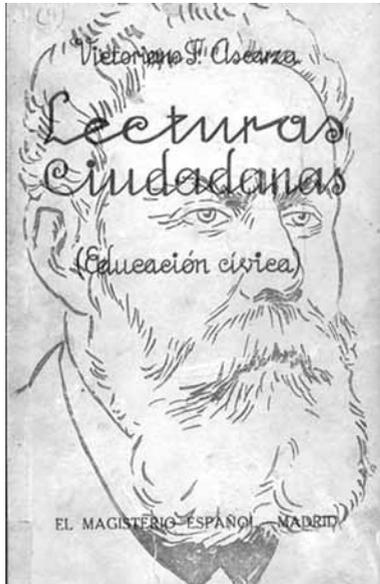
Manuales de Escritura y Lectura. 1939-1975



Manuales de Religión y Moral. 1902-1931



Manuales de Religión y Moral. 1939-1975



Manuales de Formación Cívica y Urbanidad. 1931-1939



Fábulas de Samaniego

ANEXO 2

CASTILLEJO, E. *Mito, legitimación y violencia simbólica en los manuales escolares de Historia del franquismo*, Madrid: UNED, 2008.

RUIZ BERRIO, J. (dir.), MARTÍNEZ NAVARRO, A., COLMENAR, C. y CARREÑO, M. *La Editorial Calleja, un agente de modernización educativa en la restauración*. Madrid: UNED, 2002.

SOMOZA, M. *Educación y política en argentina (1946-1955)*. Buenos Aires: UNED / Miño y Dávila, 2006.

SEBASTIÁN, A. *Educación básica de adultos y valores en España (1950-2000). Un estudio a través de los libros de lectura*. Madrid: UNED, 2005.

SOTO, F. *Manuales escolares de primera enseñanza editados en Navarra de 1800 a 1912*. Madrid: UNED, 2005.

VALLS, R. *Historiografía escolar española: siglos XIX y XX*. Madrid: UNED, 2007

VILLALAÍN, J. L. *Manuales escolares en España. Tomo II. Libros de texto autorizados y censurados (1833-1874)*. Madrid: UNED, 1999.

Notas

1. El *Método uniforme para las escuelas* (1780) responde a dos intenciones: recoger la tradición y el buen hacer de la orden en el terreno de la enseñanza de primeras letras, y darle una formulación precisa y estable, que se concretaría en el establecimiento y la adopción de un *método sólido, fácil y uniforme*. Estas intenciones responden a las preocupaciones de la Ilustración española por reformar la enseñanza manteniendo lo valioso de la tradición nacional e introduciendo mejoras conducentes sobre todo a acrecentar la eficacia en la instrucción.

2. ANDUAGA Y GARIMBERTI, J. *Arte de escribir por reglas y sin muestras: establecido de orden superior en los Reales Sitios de San Ildefonso y Valsaín, después de haberse experimentado en ambos la utilidad de su enseñanza y sus ventajas respecto al método usado hasta ahora en las escuelas de primeras letras*, 2ª edición con notas, Madrid: Imprenta Real, 1795, 150p.

3. RUBIO, J. *Prevenciones dirigidas a los maestros de primeras letras*, Madrid: Imprenta Real, 1788, 42p.

4. TORÍO DE LA RIVA, T. *Arte de escribir por reglas y con muestras*, Madrid: Imprenta de la Viuda de D. Joaquín Ibarra, 1788, 418p.

5. Calígrafos. Tenían como portavoz a Torío de la Riva, con su obra *Arte de escribir por reglas y por muestras* escrita en 1788; para él, la caligrafía era el arte del dibujo, del trazo y la belleza. Esta se aprendía por medio de la imitación y la copia, método contrario al de Anduaga.

6. José de Anduaga y Garimberti, caballero de la orden de Carlos III, del consejo de S. M., en 1781 publicó el *Arte de escribir por reglas y sin muestras*, establecido de orden superior en los reales sitios de San Ildefonso y Valsaín. La obra del Sr. Anduaga creo que fue la primera tentativa para introducir en España la letra inglesa. Su aparición produjo una revolución entre los profesores de aquel tiempo, que divididos en dos bandos, unos Palomaristas y otros Anduaguistas, ilustraron mucho la cuestión de enseñanza, movidos por el loable placer de derrocar cada uno la doctrina de sus contrarios, dilucidaron la cuestión y adelantaron prodigiosamente en el arte de escribir la letra bastarda española.

7. Palomares en su *Arte de Escribir*, 1776 opta por las muestras con buenos modelos. Anduaga, por su parte, en *Arte de Escribir por Reglas y sin Muestras*, 1795.

8. Catón Cristiano para uso de las escuelas con un nuevo método de escribir por reglas y varias muestras de letra bastardilla, corregido nuevamente por los PP. Escolapios, Impr. De Ildefonso Mompié, Valencia, 1824. Para otros métodos de lectura véase FAUBELL ZAPATA, V. *Acción educativa de los Escolapios en España (1733-1845)*, Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, 1987, pp.289-293.

9. Método de escribir sin reglas y sin muestras, en *Catón Cristiano para uso de las escuelas con un nuevo método de escribir por reglas y varias muestras de letras bastardillas*, corregido nuevamente por los PP. Escolapios, Impr. De Ildefonso Mompié, Valencia, 1824, pp.3-5.